

BOLEA - COTIZACION OFICIAL DEL 16 DE DICIEMBRE

Último cambio anterior		VALORES DEL ESTADO 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR <i>Al contado.</i>	CAMBIOS DE HOY		Último cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título. Ptas.	Descontada. 0/0	CAMBIOS DE HOY	
FECHAS	0/0		0/0	FECHAS	0/0	FECHAS				0/0	0/0
15-12-916	74,75	Serie F, de 50.000 pesetas nominales	74,80		15-12-916	452,00	Banco de España	500			452,00 y 451,50
15-12-916	75,00	" B, de 25.000 "	74,95		14-12-916	290,00	Compañía Arrendat. de Tabacos	500			
15-12-916	76,00	" D, de 12.500 "	76,00		14-12-916	204,00	Banco Hipotecario de España	500	45		
	76,45	" B, de 5.000 "	76,50, 45 y 50		22-7-914	99,00	Banco de Oaxilla	250			
	76,45	" H, de 2.500 "	76,50 y 45			152,00	Banco Hispano-Americano	500	50		
15-12-916	76,45	" A, de 500 "	76,50		15-12-916	86,00	Banco Español de Crédito	250			87,00
15-12-916	76,75	" H, de 200 "	76,76		11-12-916	283,00	Compañía Española de Explosivos	100			270,00
15-12-916	75,75	" G, de 100 "	76,76			69,25	Sociedad Anón. España Preferentes	500			69,00
14-12-916	76,40	En diferentes series				21,50	" Ordinarias	500			21,00
		4 POR 100 PERPETUO AMORTIZABLE <i>(Plazas)</i>			12-12-916	859,00	Atos Kornos de Vizcaya	500			
	82,00	Serie F, de 24.000 pesetas nominales	82,25		17-7-916	85,50	La Papelera Española	500			
	82,00	" E, de 12.000 "			29-10-916	95,00	Unión Alcohólica Española	500			
	84,00	" D, de 5.000 "	83,75		15-11-916	22,00	C.º Gral. Mad.º de Electricidad	100			
15-12-916	84,00	" C, de 2.000 "	83,76		15-12-916	345,00	Mediodía de Madrid	500			
15-12-916	83,40	" B, de 2.000 "	83,75		13-12-916	347,00	Ferrocarril de M.º E.º A.º	475			
15-12-916	84,00	" A, de 1.000 "	83,75		15-12-916	248,00	Idem Norte de España	475			
14-12-916	84,25	" H, de 200 "	84,50				B.º Español del Rio de la Plata				250
14-12-916	84,75	" G, de 100 "	84,50								
	83,90	En diferentes series									
		4 POR 100 AMORTIZABLE			15-12-916	94,75	Cédulas del Banco Hipotecario	500		4	94,75
13-12-916	87,00	Serie E, de 25.000 pesetas nominales			15-12-916	103,25	Cédulas del Banco Hipotecario	500		5	103,25
15-12-916	87,00	" D, de 12.500 "	87,00		13-12-916	77,50	Sociedad Gral. Anón.º España	500		4	77,75
15-12-916	87,25	" C, de 5.000 "	87,00		9-12-916	38,00	C.º Gral. Mad.º de Electricidad	500		5	
15-12-916	87,00	" B, de 2.500 "	87,00		24-4-916	74,00	Mediodía de Madrid	500		3	
	87,00	" A, de 500 "	87,50		5-12-916	102,00	P.º R.º L.º A.º Valenciana a Ariza Serie A	500		6	
15-12-916	87,00	En diferentes series			5-12-916	89,00	Idem B	500		4 1/2	
		5 POR 100 AMORTIZABLE			29-11-916	82,00	Idem C	500		4	
15-12-916	95,40	Serie E, de 50.000 pesetas nominales					Idem Norte de España. Emisión 11 Enero 1915				
14-12-916	95,75	" H, de 25.000 "			11-11-916	324 pts.	" 1.ª serie	475			
15-12-916	96,00	" D, de 12.500 "	95,95		11-10-916	300 pts.	" 2.ª serie	475		3	
	94,50	" C, de 5.000 "	97,00		8-12-916	360 pts.	" 3.ª serie	475		3	
15-12-916	96,50	" B, de 2.500 "	97,00		15-12-916	300 pts.	" 4.ª serie	475		3	
15-12-916	96,75	" A, de 500 "	97,00		8-12-916	297 pts.	" 5.ª serie	600		3	
3-12-916	95,90	En diferentes series									
		OBIGACIONES DEL EXTERNO									
15-12-916	101,10	Serie A, de 500 pesetas al 4,50 por 100	101,10		7-12-916	76,00	Apuntamiento de Madrid				
15-12-916	101,10	" B, de 5.000 " al 4,50 por 100	101,07 y 10		22-11-916	92,25	Obligaciones				92,25
15-12-916	102,00	" A, de 500 " al 4,75 por 100	102,10		11-12-916	98,25	Idem por reembolso	500			
15-12-916	101,70	" B, de 5.000 " al 4,75 por 100	101,70		17-11-916	94,00	Idem para pago de apropiaciones en el interior	500			
							Reserva para el 10 en el extranjero	500			

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

4 por 100 perpetuo al contado	190,200
Idem sin corriente	
Idem sin próximo	
4 por 100 amortizable	85,000
5 por 100 amortizable	55,000
Acciones del Banco de España	14,500
Idem del Banco Hipotecario	
Idem de la Arrendataria de Tabacos	
Azucareras.—Preferentes	25,000
Idem ordinarias	10,500
Cédulas del Banco Hipotecario	34,000

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCOS NEGOCIADOS	
París, a la vista, cheque	325,000
Cambio medio	79,215
Billetes	
Cambio medio	
LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS	
Londres, a la vista, cheque	4,000
Cambio medio	22,07
Oro	
Londres, a la vista, orden de entrega	

Gaceta de Madrid. — Núm. 32
 17 Diciembre 1916
 Anco núm. 1. — Pág. 769

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Día 16 de Diciembre de 1916.

Como presumíamos, la borrasca del Atlántico se halla más cerca de España, por lo cual empezó a llover en Andalucía y se va extendiendo el mal tiempo á toda la Península ibérica.

Los vientos soplan flojos, de los cuadrantes primero y segundo, pues sólo en las costas del golfo de Vizcaya son mederados y fuertes.

La temperatura ha descendido bastante y llega el termómetro á marcar algu-

nos grados bajo cero en las comarcas de Castilla.

La máxima de ayer fué de 15 grados en Barcelona y Alicante, y la mínima de hoy ha sido de ocho grados bajo cero en León.

No se puede fijar la posición de las presiones altas.

Telegrama transmitido á las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrrol, Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Ma-

horca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Melilla, Aguilas y Misión Católica de Tánger.

Es probable que el tiempo empeore en el Estrecho de Gibraltar y en el Mediterráneo.

NOTA.—Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas, pueden consultar el *Boletín* que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los Institutos generales y técnicos de las capitales de provincia.

Observaciones del día 16 de Diciembre de 1916.

Parque del Retiro (Altitud 667 m.).

Hora	Barómetro su m. y 1/2 °	Termómetro C°.	Humedad relativa %	VIENTO		Lluvia ó nieve en mm.	Estado del Cielo.	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 0 á 6.			
0 ^h	700 8	0,0	98	Calma...	0= Calma.....	»	Despejado.	Temperatura máxima á la sombra..... 2,4
4	700 6	0,1	99	NE.....	1= Ventolina...	»	Nuboso.	Idem mínima á la idem..... -0,8
8	700 7	0,5	94	NE.....	1= Idem.....	»	Cubierto.	Idem máxima al Sol en el vacío.....
12	700 5	1,6	94	N.....	0= Calma.....	1,3	Lluvia.	Idem mínima junto al suelo..... -1,8
16	698 3	1,4	97	NE.....	2= Muy flojo...	3,8	Idem.	Recorrido total del viento en kilómetros en las últimas veinticuatro horas..... 208
20	696. 5	2,4	97	NE.....	6= Fieje.....	4,9	Idem.	

OPOSICIONES

Tribunal de oposiciones á la plaza de Profesora especial de Música de la Escuela Normal de Maestras de Albacete.

Las señoras opositoras á la anunciada plaza, se servirán concurrir el día 4 de Enero próximo, á las diez de su mañana, á la Escuela Normal de Maestras de esta ciudad, para dar principio los ejercicios.

Se previene á las solicitantes D.^a Amparo Villena Ramón, D.^a Irene Sánchez Alfambra, D.^a Luisa Fresno Soriano, D.^a María Cristina Sánchez Varó, doña Julia Gómez y Pérez, D.^a Maximina Sánchez Esteban, D.^a Luisa Vigil y García y D.^a Emilia Rayo Martínez, que para poder actuar en dichas oposiciones deberán completar sus expedientes, presentando al Tribunal la certificación del Registro General de Penados y Rebeldes.

Murcia, 14 de Diciembre de 1916.—La Presidenta del Tribunal, Primitiva López. P—6442

Tribunal de oposiciones á la Cátedra de Geografía general y de Europa, Geografía especial de España, Historia de España é Historia Universal, vacante en el Instituto general y técnico de Las Palmas (Gran Canaria).

Los señores opositores se servirán concurrir el día 25 de Enero próximo, á las tres de la tarde, al aula número 1 del Instituto del Cardenal Cisneros, á fin de dar comienzo á los ejercicios.

En dicho acto presentarán al Tribunal un trabajo de investigación ó doctrinal propio, y el programa de la asignatura, sin cuyo requisito no serán admitidos á los ejercicios, como tampoco lo serán los que no asistan puntualmente ni aleguen y justifiquen con prueba bastante, á juicio del Tribunal, la imposibilidad de con-

parecer, según dispone el vigente Reglamento de oposiciones á Cátedras.

Durante los ocho días reglamentarios, á partir del 17 de Enero, estará el Cuestionario en la Secretaría del Instituto.

Madrid, 14 de Diciembre de 1916.—El Presidente del Tribunal, Barón de la Vega de Hoz. P—4443

SUBASTAS

Colonia Penitenciaria del Duero.

SUBASTA DE RESES VACUNAS

Autorizada la Junta de Disciplina de este Establecimiento por orden del Centro Directivo de fecha 21 de Noviembre próximo pasado, para la enajenación, mediante subasta pública, de cuatro cabezas de ganado vacuno, se anuncia al público que desde el día 15 hasta el día 28 de Diciembre, pueden los que quieran presentar proposiciones, hacerlo en la Administración de la referida Colonia desde las nueve hasta las doce y media.

La subasta tendrá lugar el día 29 de Diciembre, á las diez y media de la mañana, en el despacho del señor Director, y bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en las oficinas de la Administración, de nueve á doce, hasta un día antes de celebrarse la subasta. Igualmente estarán visibles en la Colonia las reses que se enajenan, los mismos días y á las mismas horas.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., con cédula corriente, y domiciliado en ..., enterado del pliego de condiciones para la subasta anunciada en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia número ..., respectivamente, según el cual se pone á la venta, mediante subasta pública, cuatro reses de ganado vacuno, conformándose en un todo con las cláusulas del

pliego de condiciones, me obligo á comprar las mencionadas cuatro reses por ... (aquí la cantidad en letra que se ofrece).

Y para que sea válida esta proposición, acompaña el documento justificativo del depósito de ..., hecho en ..., según la condición 5.^a de las generales del pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

Santofía, 10 de Diciembre de 1916.—El Director-Presidente de la Junta, M. Enrique Campano. S—876

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Delegación de Hacienda de la provincia de Alicante.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José María Santiago de la Graña, responsable directo en el expediente de alcances que se le sigue, y que le resultó durante su gestión como Agente ejecutivo que fué de Orihuela, para que en el plazo de diez días, á contar desde la publicación del presente, se persone por sí ó por medio de representante legal, en esta Delegación de Hacienda, para ser notificado de la sentencia dictada por el Tribunal de Cuentas del Reino en 24 de Noviembre último, en el expediente Administrativo-judicial seguido contra el mismo, de no comparecer, se lo declarará en rebeldía, conforme dispone el artículo 85 del Reglamento orgánico del mencionado Tribunal de Cuentas, de 3 de Octubre de 1911, haciéndole las notificaciones posteriores en los Estrados de esta Delegación.

Alicante, 12 de Diciembre de 1916.—El Delegado de Hacienda, Leopoldo González Zavala. P—6421

ANUNCIOS OFICIALES

L'ABEILLE.—VIDA

OPERACIONES EN ESPAÑA

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de Diciembre de 1914.

DEBE	Pesetas.	HABER	Pesetas.
Saldo del ejercicio anterior.....	15.947,90	Reservas del ejercicio anterior.....	13.042,25
Gastos de Administración del ejercicio:		Primas del ejercicio:	
Gastos de producción.....	5.616,55	Por seguros caso de muerte y mix-	
Idem generales.....	1.130,05	tos.....	18.384,75
Comisiones de cobro.....	4.549,90	Por idem caso de vida.....	»
Contribuciones é Impuestos.....	428,00	Por rentas vitalicias.....	»
Primas abonadas á las Compañías		Por otras clases de seguros.....	4.600,55
reaseguradoras.....	3.306,05		22.985,30
	15.030,55	Productos de los fondos invertidos:	
Reservas matemáticas de primas en 31 de Diciem-		Intereses producidos por los fondos depositados	
bre de 1914:		en los Bancos y Sociedades de Crédito.....	55,15
Por seguros de capitales caso de muerte y mix-		Intereses de los valores de fianza.....	8.320,00
tos, sin deducir la porción rease-		Derechos de pólizas y adiciones anexos.....	290,40
gurada.....	25.349,70	Comisiones percibidas por reaseguros cedidos....	1.233,10
Por otras clases de seguros, sin de-		Saldo deudor.....	15.601,15
ducción de la porción reasegu-			
rada.....	5.204,20		
	30.553,90		
	61.532,95		61.532,95

L'ABEILLE.—ACCIDENTES

OPERACIONES EN ESPAÑA

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de Diciembre de 1914.

DEBE	Pesetas.	HABER	Pesetas.
Sumas pagadas por siniestros y gastos de arreglos.	82.632,95	Reservas técnicas del ejercicio anterior.—Reserva	
Gastos de Administración del ejercicio:		de riesgos sobre primas en curso:	
Gastos de producción.....	54.410,20	Seguros colectivos «Ley».....	26.527,90
Idem generales.....	49.175,90	Idem especiales «Derecho co-	
Comisiones de cobro.....	65.370,75	mún».....	32.319,60
Contribuciones é Impuestos.....	7.525,95	Reserva para siniestros pendientes de	
Primas abonadas á las Compañías		liquidación.....	18.343,10
reaseguradoras.....	8.618,10		78.754,10
	165.100,80	Primas del ejercicio netas de anulaciones y extor-	
Reservas técnicas en 31 de Diciembre de 1914.—Re-		nos:	
servas de riesgos sobre primas en curso:		Seguros colectivos «Ley».....	129.802,55
Seguros colectivos «Ley».....	44.267,32	Idem especiales «Derecho co-	
Idem especiales «Derecho		mún».....	155.173,10
común».....	51.724,56		284.975,65
	95.991,88	Producto de los fondos invertidos:	
Reserva para siniestros pendientes de		Intereses de los valores de fianza.....	13.664,00
liquidación.....	73.502,25	Derechos de pólizas y adiciones.....	10.908,55
	169.494,13	Comisión percibida por reaseguros cedidos.....	2.825,39
Amortizaciones:		Beneficios resultantes:	
Sobre gastos de organización é instalación.....	3.441,00	Da recurso contra terceros en siniestros.....	3.168,60
Pérdidas sobre valores.....	47.516,05	Saldo deudor.....	79.890,64
	474.184,93		474.184,93

La Papetera Española.

COMPANÍA ANÓNIMA.—BILBAO

Cédulas amortizables.

Se pone en conocimiento de los poseedores de cédulas amortizables de esta Compañía, que desde el día 2 de Enero próximo se pagarán 15 pesetas contra entrega del cupón número 2, ó sean los intereses correspondientes al semestre vencido el 31 de los corrientes.

El pago se verificará en el domicilio social, calle de la Estación, número 1, de esta capital, ó en cualquiera de los establecimientos siguientes:

Madrid: Sres. Urquijo y Compañía.
Bilbao: Banco de Vizcaya, Banco de Bilbao y Banco del Comercio.

San Sebastián: Banco Guipuzcoano y Banco de San Sebastián.

Pamplona: Sres. Irurzun y Compañía, La Agrícola y La Vasconia.

Bilbao, 15 de Diciembre de 1916.—El Director general, Nicolás M. de Urgoiti.
X-2458

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas de esta Compañía que por acuerdo tomado por el Consejo de Administración se pagará á las acciones, á cuenta de los beneficios del año actual, un dividendo de 2 por 100 de su valor nominal, ó sean 10 pesetas por acción, libre de impuestos.

El pago se verificará desde el día 2 de Enero próximo, contra entrega del cupón número 10, en el domicilio social, calle de la Estación, número 1, de esta capital, ó en cualquiera de los establecimientos siguientes:

Madrid: Sres. Urquijo y Compañía.
Bilbao: Banco de Vizcaya, Banco de Bilbao y Banco del Comercio.

San Sebastián: Banco Guipuzcoano y Banco de San Sebastián.

Pamplona: Sres. Irurzun y Compañía, La Agrícola y La Vasconia.

Bilbao, 15 de Diciembre de 1916.—El Presidente del Consejo de Administración, Conde de Arasti.
X-2459

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y Distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero, de las 33 Obligaciones de primera hipoteca de interés fijo, de la línea de Valencia á Utiel, correspondientes al vencimiento de 1.º de Enero de 1917, han resultado amortizadas las señaladas con los números 4.591 á 600, 6.791 á 93, 8.741 á 50, 12.301 á 10, 18.441 á 50, 19.501 á 10, 20.431 á 40, 26.071 á 80 y 33.971 á 80.

De conformidad con lo establecido, no serán reembolsadas las comprendidas en

la relación anterior que no tengan el cupón de garantía de la Compañía del Norte; y del reembolso se deducirán los impuestos establecidos por el Gobierno.

Los pagos se efectuarán, á partir de 1.º de Enero de 1917:

En Francia, conforme á los avisos que allí se publiquen.

En Madrid: Caja Central de la Compañía. Banco Español de Crédito y Banco de España.

En Barcelona: Caja de la Compañía y Sociedad de Crédito Mercantil.

En Bilbao: Banco de Bilbao.

En Valladolid, León, San Sebastián, Zaragoza y Valencia, Cajas de la Compañía.

Y en todas las Agencias y corresponsalías del Banco Español de Crédito y Sucursales del Banco de España.

Madrid, 15 de Diciembre de 1916.—El Secretario del Consejo, Joaquín Fesser.
X-2456

Compañía Española de Panificación.

SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Compañía Española de Panificación, convoca á Junta general extraordinaria para tomar acuerdos sobre la redención del capital de la misma, en el domicilio social, para el día 30 del corriente, á las cinco de la tarde.

Madrid, 16 de Diciembre de 1916.—El Secretario, Juan Bautista García Ojeda.
X-2457

Compañía de los Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

COMITÉ DE BARCELONA

Debiendo procederse á la adquisición de Obligaciones de esta Compañía del 4 por 100, serie C, emisión de 1.º de Agosto de 1902, hasta la cantidad de pesetas 256.402,40, comprendido en dicha cantidad el remanente de 402,40 pesetas de la subasta de 26 de Junio último, como valor de las que corresponde amortizar en 2 de Enero próximo, se invita á las personas á quienes pueda interesar el presentar proposiciones á que concurran á la subasta, que tendrá lugar el día 29 del actual, á las diez, en las oficinas de este Comité, con sujeción al pliego de condiciones que desde hoy estará de manifiesto en esta Secretaría todos los días laborables, de nueve á doce.

Barcelona, 11 de Diciembre de 1916.—F. A. de C. Secretario, Felipe Blanc.
X-2462

Banco Vitalicio de España.

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 15, Barcelona.

Habiéndose extraviado la póliza número 64810, que libró esta Sociedad, á D. Leodegario Torrens y Serra, de Manresa, en 16 de Junio de 1904, se hace público por medio del presente anuncio á fin de hacer constar que si no fuese presentada en la Administración de la Compañía, dentro del término de treinta días, á contar desde la fecha de esta inserción, se tendrá por nula y sin efecto y se abonará su importe al beneficiario que resulte de los documentos que obran en esta Sociedad.

Barcelona, 11 de Diciembre de 1916.—El Administrador, P. Auvinet.

X-2455